

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 15 DE MARZO DE 2012 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_03/2012	

En el Salón de Grados de la Facultad de Derecho (Cáceres), siendo las 10:45 horas del día 15 de marzo de 2012, bajo la presidencia del Sr. Vicerrector de Calidad e Infraestructura de la Universidad de Extremadura y con la asistencia de las personas relacionadas al final del documento, se reúne la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de diciembre de 2011.
2. Discusión y aprobación, si procede, de la modificación del Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx (DOCENTIA-UEx).
3. Ruegos y Preguntas

#### **Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión de diciembre de 2011.**

Con la indicación de que debe corregirse la fecha que aparece en el encabezado y sin ninguna intervención, se aprueba por unanimidad.

#### **Punto 2: Discusión y aprobación, si procede, de la modificación del Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx (DOCENTIA-UEx).**

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura presenta el trabajo realizado por la Comisión de Reforma del Programa, explicando las principales modificaciones que se traen como propuestas. Toda la documentación ha estado a disposición de los asistentes en el espacio virtual de la Comisión.

Se abre un turno de intervenciones para hacer comentarios generales.

D<sup>a</sup>. Carmen Muñoz interviene para agradecer el trabajo de la Comisión de Reforma, considerando que han hecho un trabajo serio. Entiende que esta Comisión ha debatido suficientemente todos los aspectos y por tanto no es necesario entrar a debatir aspectos concretos de nuevo. Considera que la pregunta es si se admite o no el trabajo de la comisión. Ella vota porque sí.

D. Emilio Román interviene para decir que la comisión ha tratado de simplificar el documento anterior, pero que no es posible que todas las personas estén contentas con el programa. Desde su punto de vista, el nuevo programa no es perfecto, sigue siendo mejorable.

D<sup>a</sup>. Lucía Rodríguez interviene en el mismo sentido que D. Emilio Román. Reconoce el buen trabajo de la Comisión, pero considera que esto es un documento vivo y entiende que el proceso de evaluación docente debería ser algo automático y no requerir tiempo y coste. Un programa de este tipo que establece indicadores de mejor o peor docente le da un poco de terror.

D. Jorge Valle quiere hacer constar que por cinco veces la Junta de PDI solicitó estar presente en las reuniones de la Comisión de Reforma y dos de ellas se dijo que se le daría participación, algo que no ha sido así. Continúa indicando que la versión anterior del programa generaba un malestar entre algunos profesores porque pervertía lo que la ANECA había establecido sobre las dimensiones a considerar para medir la actividad docente. No era un malestar por

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 15 DE MARZO DE 2012 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_03/2012	

evaluarse, sino por ir más allá. Se alegra que en la propuesta que se trae sólo se tenga en cuenta las 3 dimensiones propuestas por la ANECA. Por esta razón, expresa el agradecimiento a la comisión que ha trabajado para reformarlo, por ser sensata en este sentido.

Entrando en aspectos más concretos y refiriéndose a la línea de actuación 2 de la Comisión de Reforma, duda de que introducir un tercer informe de cargos académicos suponga simplificar el programa. Cree que este nuevo informe tampoco ayudará a discriminar por el mismo motivo que no lo hacen los otros dos, es decir, porque los cargos académicos no asumen sus responsabilidades. Cree que todo esto debería valorarlos los Directores de Departamento y que el nuevo informe solo aumentará la burocracia.

Sobre el encargo docente, indica que le parece correcto considerar la figura de coordinador de asignatura, pero no ve cómo se va a justificar correctamente. D. Antonio Linares le responde que esa información figura en la ficha de la asignatura. D. Jorge Valle continúa y sobre la introducción propone quitar los nombres de los Rectores, evitando personalismos. Finalmente, en líneas generales, felicita a la Comisión. Entiende que todo es mejorable, pero es un gran paso porque ha cambiado la filosofía, adecuándola a lo que ya en 2006 establecía la ANECA.

D. José Antonio Tapia, suscribe las palabras de D. Jorge Valle sobre la no participación del Comité de Empresa en las reuniones de la Comisión de Reforma. Pide que se retire del programa las consecuencias establecidas para la evaluación novel y obligatoria, porque se escapan de las competencias de esta Comisión. La no renovación de los contratos o la limitación en la promoción académica son aspectos que hay que negociarlas. No quiere decir que no deba existir un Programa de Evaluación de la Actividad Docente, pero sí que esas consecuencias no deben aparecer.

El Sr. Vicerrector de Calidad e Infraestructura interviene para decir que efectivamente todo es mejorable y que todo se puede simplificar aún más, pero que no es una tarea tan fácil. Indica que ojalá fuera tan fácil de medir como la actividad investigadora, pero la actividad docente es más compleja e influyen más parámetros. Sobre si la versión anterior pervertía lo indicado en la ANECA, indica que la Agencia Nacional no imponía nada, solo hacía recomendaciones. Pero está de acuerdo que la nueva estructura del programa mejora la anterior porque da mayor libertad al profesor para orientar su actividad docente. Defiende la incorporación del informe de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones porque son las que más evidencias pueden tener en algunos aspectos de la docencia y porque sirven para contrastar opiniones de otros informes. Está a favor de eliminar los personalismos de la introducción del programa, eliminando la referencia a los nombres de los Rectores. Finalmente, sobre las consecuencias de la evaluación negativa, considera que no hacen daño al colectivo.

D. José Antonio Tapia vuelve a intervenir para indicar que el Convenio Colectivo contempla aspectos laborales que hacen que no se puedan aplicar las consecuencias negativas que dice el texto del programa, relativos a no renovar a un profesor, a limitar su promoción o a quitarle docencia.

D. Antonio Díaz, Vicerrector de Calidad e Infraestructura, abre un nuevo turno de intervenciones para plantear y debatir puntos concretos de la propuesta.

D. Jorge Valle propone hacer más neutro el recordatorio histórico del programa que aparece en su introducción y propone eliminar las personalizaciones en los rectores, porque en la aprobación de estas temas intervienen muchas más personas.

Sin ninguna intervención en contra, se acepta la propuesta.

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 15 DE MARZO DE 2012 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_03/2012	

Sobre el encargo docente entiende que la UEx es una universidad asimétrica, donde hay centros con profesores estabilizados y pocos alumnos y centros con profesores no estabilizados y muchos alumnos. Pone como ejemplo el centro de Veterinaria, donde a partir de segundo curso no hay más de 80 alumnos, no hay muchos grupos de asignaturas y los profesores deben repartirse la poca docencia. En este sentido entiende que este apartado va a perjudicar a los profesores de estos centros. Lo comenta a efectos de llamar la atención sobre el asunto, pero sin proponer su eliminación.

Con respecto a la evaluación positiva de los quinquenios para profesores en situaciones excepcionales considera que la palabra excedencia no es adecuada y entiende que esta evaluación positiva solo debe darse si la reducción de la docencia que tiene el profesor es del 100%, es decir para el caso de Rectores y Secretarios Generales, pero no para Vicerrectores o Decanos. O como mucho que la reducción sea del 75%.

Sobre los complementos autonómicos considera que la Universidad no debe ser quien proponga el baremo a utilizar.

El Sr. Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que esa evaluación positiva es consecuencia de aplicar la normativa estatal y que no puede ir en contra de ello.

D. José Antonio Tapia propone que se incluya como normativa de referencia el Convenio Colectivo. El Sr. Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que así se hará.

D<sup>a</sup>. Lucía Rodríguez expone que, como representante de la Facultad de Ciencias, no está de acuerdo con el módulo "encargo docente". Considera que es injusto que en intensidad docente se otorgue 0 puntos a quien no llegue al 50% de su capacidad docente y esté desarrollando otras actividades docentes no incluidas en POD. Sobre la "variedad", tampoco entiende que un profesor se vea afectado por dar más asignaturas.

D. Antonio Chamorro pregunta si esas otras actividades no incluidas en el POD no están recogidas como méritos en otras partes del programa. Si lo están, ya se tienen en cuenta y, si no lo están, es el momento de proponer su inclusión.

D<sup>a</sup>. Lucía Rodríguez considera que la puntuación otorgada a la dirección de tesis doctorales es muy baja, pues conlleva mucho trabajo y propone elevarla a 1 punto/tesis o a 0,25 puntos/año de tutorización de la tesis, entendiendo que una tesis tiene un plazo de 4 años para hacerse.

D<sup>a</sup>. Teresa González-Palenzuela interviene para indicar que las tesis también se evalúan en el curriculum investigador y lo que la Comisión quiso fue no duplicar el mérito. Sabe que el trabajo que lleva dirigir una tesis es superior a tutorizar un TFG, pero la recompensa también está en la evaluación investigadora que se le haga al director.

D<sup>a</sup>. Rosa Rojo indica que la Comisión ha tenido mucho cuidado de buscar un equilibrio en las puntuación de todos los indicadores, comparando unas con otras para que fuesen lo más justas posibles. Si ahora se plantea aquí una modificación significativa habría que ver qué efecto tendría en este equilibrio.

D. Jorge Valle indica que en el texto pone "tutor" y debe poner "director de tesis doctoral". Se acepta la corrección de oficio.

Se pasa a votar la propuesta de subir la puntuación de las tesis doctorales y se deniega por 3 votos a favor del cambio y 14 a favor de mantenerlo. D<sup>a</sup>. Lucía Rodríguez y D. Emilio Román solicitan que conste nominalmente su voto a favor de la propuesta de cambio.

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 15 DE MARZO DE 2012 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_03/2012	

D<sup>a</sup>. Lucía Rodríguez pregunta por qué no tienen la misma puntuación la participación en comisiones de master y en comisiones de grado. Considera que las de master pueden trabajar más que las otras, que ella lo sabe por experiencia propia.

D. Antonio Linares, con el asentimiento del resto de asistentes, indica que no es lógico dar la misma puntuación, pues son más profesores y créditos a coordinar y, si funcionan bien, más trabajo que realizar.

D. Alan Atkinson cree que genera confusión “Grado de satisfacción del estudiante con el cumplimiento obligaciones docentes”, pues no sabe a qué parte de la encuesta de estudiantes se refiere.

D. Antonio Chamorro indica que puede ser sustituida por “Grado de cumplimiento de las obligaciones docentes según el estudiante”. Se acepta por unanimidad el cambio.

D. Alan Atkinson considera que en el sistema de puntuación de las tasas de éxito es necesario tener en cuenta las peculiaridades de determinadas asignaturas. D. Antonio Chamorro indica que para eso se les pide a los responsables académicos también su opinión sobre este tema, no siendo valorado exclusivamente en función de la opinión de los evaluadores.

D. Inocente Cambero resalta un error que existe en el anexo 1 donde los signos de las tasas de resultados están intercambiados. Se corrige de oficio.

### **Punto 3: Ruegos y preguntas**

D<sup>a</sup>. Lucía Rodríguez pregunta si se va a revisar la encuesta de estudiantes.

D. Antonio Chamorro indica que se revisó hace 2 años y que no está previsto crear otra vez una nueva comisión. Propone a la Decana de Ciencias que haga llegar por escrito las sugerencias de cambios para poder tenerlas en cuenta en su momento.

.

Sin más intervenciones, se cierra la sesión a las 13:00 horas.

Fdo.- D. Antonio Chamorro Mera  
Secretario de la Comisión

Visto B<sup>o</sup>. D. Antonio Díaz Parralejo  
Vicerrector de Calidad e Infraestructura.

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 15 DE MARZO DE 2012 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_03/2012	

#### Asistentes:

Atkinson, Alan	Escuela Politécnica (en representación del Director)
Bartolomé Encinas, José Antonio	Facultad Estudios Empresariales y Turismos
Camero Rivero, Inocente.	Escuela de Ingenierías Industriales
Chamorro Mera, Antonio.	Director de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad
Díaz Parralejo, Antonio	Vicerrector de Calidad e Infraestructura
González-Palenzuela Gallego, M <sup>a</sup> Teresa.	Facultad de Derecho
Linares Luján, Antonio Miguel	Facultad CC. Económicas y Empresariales
López Ramos, Víctor María.	Facultad de Formación del Profesorado
Macías García, M <sup>a</sup> Mercedes	Facultad Ciencias del Deporte
Muñoz Jiménez, Jesús	Facultad CC. del Deporte
Muñoz Rodríguez, M <sup>a</sup> Carmen.	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Panduro López, Juan Fco.	UTEC
Pérez Díaz, Antonio	Facultad Filosofía y Letras
Polo del Río, M <sup>a</sup> Isabel	Facultad de Formación del Profesorado
Pulido García, Francisco	Escuela de Ingenierías Agrarias
Rodríguez Gallardo, Lucía	Facultad de Ciencias
Rojo Durán, Rosa María.	Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional
Román Galán, Emilio	Facultad de Ciencias
Rosell Granados, Jaime	Facultad de Derecho
José Antonio Tapia	Comité de Empresa
Tirado Altmirano, Francisco	Centro Universitario de Plasencia
Tovar Andrada, Julio Jesús	Facultad de Veterinaria
Valle, Jorge	Junta de PDI
Vivas Moreno, Agustín.	Facultad de Biblioteconomía y Documentación

#### Excusan su ausencia:

Barrero González, Fermín	Escuela de Ingenierías Industriales
Coletto Martínez, José Miguel	Escuela de Ingenierías Agrarias
Costillo Borrego, Emilio	Facultad de Educación
Gallego Cruz, Manuela	F. Enfermería y Terapia Ocupacional
Gil Llinás, Julia.	Centro Universitario de Mérida
Hernández García, Luz Marina	Escuela Politécnica
Del Río, Luis Mariano	Escuela Politécnica
Ortega Rossell, F. Javier	Facultad Empresariales y Turismo